



DECRETO ALCALDICIO Nº 269
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y BASES DE
LICITACION
REQUINOA, 22 ENE 2016

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO

Memo. Nº 48 de fecha 19 de ENERO de 2015, el Jefe del Departamento de Educación, ESCUELA SUECIA, con cargo a FAEP 2015, solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, "ADQUISICION DE HABILITACION DE SERVICIOS HIGIENICOS", la necesidad de aprobar Bases Administrativas, bases Técnicas y comisión evaluadora.

El decreto Alcaldicio Nº 3691 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2016.

VISTOS

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

APRUEBASE, llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, "ADQUISICION DE HABILITACION DE SERVICIOS HIGIENICOS" y las bases Administrativas y técnicas de licitación

APRUEBASE, la siguiente comisión evaluadora

- OSCAR OSORIO (ENCARGADO INFORMATICA DAEM)
- JOSE LOCH REYES (COORDINADOR DE RECURSOS OPERATIVOS)
- LUIS AGUILERA (ARQUITECTO DOM)

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a ESCUELA SUECIA, con cargo a FAEP 2015, 215.22.06.001 MATENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)